

Directrices básicas del plan de actuación de la Entidad y objetivos para el ejercicio 2009.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para la emisión de valores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Acuerdos sobre aprobación del acta de la sesión.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea General, los señores Consejeros tendrán a su disposición, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales, la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y, en su caso, la documentación pertinente.

Salamanca, 27 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado: Julio Feroso García.—69.924.

CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 25 de los Estatutos por los que se rige la Entidad, se convoca sesión ordinaria de la Asamblea General, que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 2008, en el Salón de Actos del Centro de Iniciativas de la Caja de Canarias (CICCA), situado en la Alameda de Colón, núm. 1, Las Palmas de Gran Canaria, a las diecisiete horas en primera convocatoria y media hora más tarde, en su caso, en segunda y última, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Constitución de la Mesa Presidencial y Apertura de la Asamblea.

Segundo.—Toma de Posesión de los nuevos Consejeros Generales.

Tercero.—Acuerdo sobre la aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores que, en unión del Presidente, han de aprobarla.

Cuarto.—Proclamación de candidaturas presentadas y celebración de las elecciones para designar a miembros del Consejo de Administración de entre los grupos de representación en la Asamblea General, de conformidad con la siguiente distribución y con los períodos de mandato que, asimismo, se indican:

En representación de las Corporaciones Municipales:

Con mandato hasta el año 2012: 3 Titulares y 3 Suplentes.

Con mandato hasta el año 2010: 1 Titular y 2 Suplentes.

En representación de la Entidad Fundadora:

Con mandato hasta el año 2012: 1 Titular y 1 Suplente.

En representación de los Cabildos Insulares:

Con mandato hasta el año 2010: 1 Suplente.

En representación de los Impositores:

Con mandato hasta el año 2012: 4 Titulares y 4 Suplentes.

Con mandato hasta el año 2010: 3 Suplentes.

En representación de las Instituciones docentes y empresariales.

Con mandato hasta el año 2012: 1 Titular y 1 Suplente.

En representación del Personal:

Con mandato hasta el año 2012: 1 Titular y 1 Suplente.

Quinto.—Proclamación de candidaturas presentadas y celebración de las elecciones para designar a miembros de la Comisión de Control de entre los grupos de representación en la Asamblea General, de conformidad con la siguiente distribución y con los períodos de mandato que, asimismo, se indican:

En representación de las Corporaciones Municipales:

Con mandato hasta el año 2010: 1 Suplente.

En representación de la Entidad Fundadora:

Con mandato hasta el año 2012: 1 Titular y 1 Suplente.

En representación de los Cabildos Insulares:

Con mandato hasta el año 2010: 1 Titular y 1 Suplente.

En representación de los Impositores:

Con mandato hasta el año 2012: 2 Titulares y 2 Suplentes.

Con mandato hasta el año 2010: 2 Suplentes.

En representación de las Instituciones docentes y empresariales:

Con mandato hasta el año 2012: 1 Titular y 1 Suplente.

En representación del Personal:

Con mandato hasta el año 2012: 1 Titular y 1 Suplente.

La presentación de candidaturas por cualquiera de los grupos deberá formularse por escrito dirigido al Presidente de La Caja, ante la Secretaría General de la Entidad, sita en la calle Mayor de Triana núm. 20, 2.ª planta, hasta las 13:00 horas del día 15 de diciembre de 2008, debiendo constar en la misma la firma de los candidatos, así como el nombre y firma de, al menos, un 20 por ciento de los Consejeros Generales del grupo correspondiente.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de noviembre de 2008.—El Presidente, Antonio Marrero Hernández.—69.210.

CIUDAD DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Concurso para la contratación de la campaña de publicidad 2009 de la Ciudad de las Artes y de las Ciencias de Valencia

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ciudad de las Artes y de las Ciencias, Sociedad Anónima.

b) Dependencia que tramita el expediente: La misma.

c) Número de expediente: 10/08.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de la campaña de publicidad 2009 para la Ciudad de las Artes y de las Ciencias de Valencia.

b) División por lotes y número: 3 lotes.

Lote 1. Creatividad: Diseño y realización de todas las piezas y producción de audiovisuales, de la campaña de publicidad 2009 de la Ciudad de las Artes y de las Ciencias de Valencia.

Lote 2. Plan de medios: Planificación, gestión, compra, seguimiento y producción de medios (excepto la producción de audiovisuales), de la campaña de publicidad 2009 de Ciudad de las Artes y de las Ciencias, Museo de las Ciencias Príncipe Felipe y Hemisfèric.

Lote 3. Plan de medios: Planificación, gestión, compra, seguimiento y producción de medios (excepto la producción de audiovisuales) de la campaña de publicidad del Oceanográfico.

c) Lugar de ejecución: Valencia ciudad.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 11 meses.

3. Procedimiento y tramitación.

a) Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada.

b) Tramitación: Ordinaria.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total:

Lote 1: 130.000 euros, IVA excluido.

Lote 2: 850.000 euros, IVA excluido.

Lote 3: 700.000 euros, IVA excluido.

5. Garantía provisional:

Lote 1: 3.900 euros.

Lote 2: 25.500 euros.

Lote 3: 21.000 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Rank Xerox.

b) Domicilio: Convento San Francisco, 4.

c) Localidad y código postal: Valencia, 46002.

d) Teléfono: 963520318.

e) Telefax: 963520285.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Ver pliego.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliego.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14.00 horas del 24 de diciembre de 2008.

b) Documentación a presentar: Ver pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ciudad de las Artes y de las Ciencias, Sociedad Anónima.

2. Domicilio: Prolongación Paseo de la Alameda, n.º 48.

3. Localidad y código postal: Valencia, 46023.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Ver pliego.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): Ver pliego.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ciudad de las Artes y de las Ciencias, Sociedad Anónima.

b) Domicilio: Prolongación Paseo de las Alamedas, n.º 48.

c) Localidad: Valencia.

d) Fecha: Ver pliego.

e) Hora: Ver pliego.

10. Otras informaciones: Ver pliego.

11. Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 14 de noviembre de 2008.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.cac.es

Valencia, 14 de noviembre de 2008.—El Director General, don Jorge Vela Bargues.—68.019.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S. A. U.

Anuncio de la «Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, Sociedad Anónima Unipersonal», relativo al contrato del achatarramiento de vehículos cedidos al Ayuntamiento de Alcorcón y/o abandonados

1. Objeto del contrato. El achatarramiento de vehículos cedidos al Ayuntamiento de Alcorcón y/o abandonados. Depósito transitorio de vehículos presuntamente abandonados.

2. Descripción del contrato. La descripción del objeto del contrato, normativa y criterios de adjudicación se encuentra en extenso en los Pliegos de Condiciones Técnicas, Económicas y Jurídicas del contrato de achatarramiento de vehículos cedidos al Ayuntamiento de Alcorcón y/o abandonados en este término municipal, que se encuentra a su disposición en las oficinas de la Sociedad, Calle Químicas, 26-30, 28923 Alcorcón (Madrid), de lunes a viernes, en horario de 9:00 horas a 14:00 horas.

3. Precio. El contratista deberá abonar a la «Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, Sociedad Anónima Unipersonal», por cada uno de los vehículos que se destinen a su achatarramiento, en las circunstancias que prevé el presente Pliego de Condiciones, las siguientes cantidades, IVA incluido:

Por vehículo que el contratista retire del Depósito Municipal: 170 euros.

Por vehículo que el contratista retire de la vía pública: 90 euros.

4. Criterios de adjudicación. El contrato se adjudicará a la oferta económicamente más ventajosa, es decir, la que ofrezca un precio más elevado por los vehículos. Para la valoración de las ofertas se obtendrá un porcentaje de la mejora en cada uno de los precios, siendo adjudicatario la que mayor porcentaje en su conjunto ofrezca.

5. Presentación de ofertas. El plazo de presentación de sus ofertas será de quince días naturales contados desde el siguiente a aquél en que aparezca la inserción del presente anuncio.

Deberán ser presentadas en las oficinas de la Sociedad, cumpliendo los requisitos exigidos en los mencionados Pliegos de Condiciones, Calle Químicas, 26-30, 28923 Alcorcón (Madrid), de lunes a viernes, en horario de 9:00 horas a 14:00 horas.

Alcorcón, 1 de diciembre de 2008.—Consejero Delegado, Francisco Pérez Plá.—69.904.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Anuncio ampliatorio

En relación con la convocatoria del procedimiento de contratación para el suministro a EMT de 320 autobuses para cubrir las necesidades de los años 2010 y 2011, publicada en el «Diario Oficial de la Unión Europea» de fecha 6 de noviembre de 2008, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre de 2008 y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 17 de noviembre de 2008, debe entenderse referida no sólo a autobuses, sino también a midibuses de entre 8 metros y 10,8 metros de longitud, ampliándose el procedimiento a un máximo de 30 unidades de este tipo, como adición o sustitución de las 320 unidades.

Las condiciones para participar en la convocatoria figuran en el pliego de bases del procedimiento y en la adición a las bases, que están a disposición de los interesados en el lugar y días indicados en el anuncio de convocatoria.

Madrid, 28 de noviembre de 2008.—Francisco Félix González García, Director Adjunto a la Dirección General.—70.012.

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio Adjudicación Expediente CA0600022608 Endesa Distribución Eléctrica Sociedad Limitada, para los Servicios de Control de Calidad y Seguridad en obras en Redes de Distribución de MT/BT, en todo el territorio nacional, 2008-2009

1. Entidad contratante: Endesa Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada, Av. Paral.lel, 51, Barcelona, España. Persona de contacto: Srta. Ángels Casadesús Palladella, acasadesus@fecsa.es, Fax.: 935091400.

2. Objeto del contrato:

a) Denominación: Servicios de Control de Calidad y Seguridad en Obras MT/BT.

b) Clasificación CPV: 71731000, 71317000.

c) Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Aragón, Cataluña, Andalucía Occidental y Oriental, Baleares y Canarias.

3. Tipo de contrato, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Procedimiento: negociado con anuncio licitación, sistema clasificación.

c) Criterio de Adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa.

4. Adjudicación del expediente CA0600022608.

a) Número de ofertas recibidas: 9. Número de adjudicatarios: 2.

b) Denominación: Servicios Control de Calidad y Prevención Riesgos Laborales.

c) Fecha de adjudicación del contrato: 25.11.2008.

d) Nombres de los adjudicatarios: Applus Norcontrol; Asistencia Técnica Industrial, S.A.E. .

5. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: Anuncio Sistema Clasificación B.O.E. 2008/129-104 de fecha 28 de mayo de 2005.

Enviado para su publicación en el D.O.U.E. el 27 de noviembre de 2008.

Madrid, 27 de noviembre de 2008.—José María Cámara Tercero, Subdirector Aprovechamientos.—69.289.

ENDESA DISTRIBUCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio Adjudicación Expediente CA0500070208 de Endesa Distribución Sociedad Limitada, para Suministro Apoyos Hormigón armado vibrado

1. Entidad contratante: Endesa Distribución, Sociedad Limitada, Avenida Paralelo, 51, Barcelona, España. Persona de contacto: D. José A. Sayago, joseantonio.sayago@endesa.es

2. Objeto del contrato:

a) Denominación: Suministro Apoyos Hormigón.

b) Clasificación CPV: 44212225.

c) Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Cualquier instalación de Endesa en territorio nacional.

3. Tipo de contrato, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Procedimiento: Negociado con anuncio de licitación.

c) Criterios de adjudicación: El precio más bajo.

4. Adjudicación del contrato:

a) N.º de ofertas recibidas: 8. N.º de adjudicatarios: 3.

b) Fecha de adjudicación del contrato: 24/11/2008.

c) Nombre de los adjudicatarios: Romero Hormelec, S.A.; Posteléctrica Fabricación, S.A.; Prefabricados y Postes Hormigón, S.A.

d) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato, anuncio licitación B.O.E. 2008-126/6783 de fecha 19 de mayo de 2008.

Enviado para su publicación en el D.O.U.E. el 27 de noviembre de 2008.

Madrid, 27 de noviembre de 2008.—José María Cámara Tercero, Subdirector Aprovechamientos.—69.221.

FONDO VALENCIA FONDO DE FONDOS 90 GLOBAL, F.I.

(Fondo absorbente)

FONDO VALENCIA FONDO DE FONDOS INTERNACIONALES, F.I.

(Fondo absorbido)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26.º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que: Banca Fondos S.G.I.I.C., S.A y Banco de Valencia, S.A., como sociedad Gestora y Entidad Depositaria respectivamente de los fondos relacionados anteriormente, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Fondos de Inversión de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones del fondo absorbido.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los fondos anteriormente relacionados, dicho proyecto puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Gestora.

Se informa a los partícipes que dado que ninguno de los Fondos afectados aplican comisiones o descuentos por reembolso, los partícipes que lo deseen pueden reembolsar sus participaciones al valor liquidativo del día de la solicitud. Esta fusión no se ejecutará hasta, al menos, transcurrido un mes desde la fecha de publicación de este anuncio o desde la fecha de remisión de las comunicaciones individualizadas a los partícipes, si éstas fueran posteriores.

Valencia, 24 de noviembre de 2008.—El Presidente de Banca Fondos S.G.I.I.C., S.A., don Rafael Añó Sanz.—68.122.

FUNDACIÓN DOCTOR ANTONIO ESTEVE

La Fundación «Doctor Antonio Esteve» convoca por undécima vez su Premio de Investigación. Este premio, de 18.000 €, tiene carácter bienal y será otorgado al mejor trabajo de investigación farmacológica, en cualquiera de sus aspectos (diseño, síntesis, desarrollo galénico, evaluación clínica o de laboratorio, uso, etc.), publicado en cualquier revista científica durante los años 2006 y 2007, en esta convocatoria.

Sólo podrán concurrir autores españoles y en el caso de que se trate de un trabajo de colaboración con autores de otros países el primer autor deberá ser necesariamente español. Las nominaciones, realizadas por cualquiera de los autores, deberán remitirse a la Fundación «Doctor Antonio Esteve» antes del 31 de enero de 2009 acompañadas de cinco separatas o fotocopias del trabajo. En la carta de solicitud, y sólo si el firmante lo desea, se puede resumir la aportación del trabajo en diez líneas como máximo y en inglés.

Los trabajos remitidos serán evaluados por un tribunal internacional compuesto por: Sergio Erill, Barcelona (España), Patrick du Souich, Montreal (Canadá) y John Wood, Londres (Reino Unido). El fallo será dado a conocer durante la segunda quincena de mayo de 2009 y el acto de entrega tendrá lugar durante el mes de junio de 2009. La entrega se hará al primer firmante del trabajo, en nombre de todos los autores.

Todas las nominaciones serán tratadas de forma confidencial y deberán ir dirigidas a: Fundación «Doctor Antonio Esteve», C/ Llobet i Vall-Llosera 2, 08032 Barcelona.

Barcelona, 20 de noviembre de 2008.—El Director, Dr. Félix Bosch Llonch.—68.215.

SOCIEDAD MUNICIPAL BARCELONA GESTIÓN URBANÍSTICA, S. A.

Anuncio de la Sociedad Municipal Barcelona Gestión Urbanística, SA, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de obras definidas en el proyecto de urbanización del Paseo Santa Coloma entre la Avenida Meridiana y la calle de Luther King

1. Entidad adjudicadora:

Sociedad Municipal Barcelona Gestión Urbanística, S.A.

Domicilio: Calle Llacuna, 161, 2.ª planta, 08018 Barcelona.

Teléfono: 93.291.46.00.

Fax: 93.291.46.01.

Perfil contratante: www.bagursa.com.

Dirección de correo electrónico: contractacio@bagursa.com.

Número de expediente: CPB08070001.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras de urbanización.

b) Descripción del objeto: obras definidas en el proyecto de urbanización del Paseo Santa Coloma entre la Avenida Meridiana y la calle Luther King.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE número 188, de 5 de agosto de 2008.